



**Ciudadanía digital y uso responsable de las tecnologías.
Propuestas pedagógicas en centros de educación secundaria
obligatoria.**

**María José Waliño Guerrero; Ángel San Martín Alonso.
Universitat de València. mawague@alumni.uv.es.**

Resumen:

Los jóvenes en edad escolar son quienes utilizan en mayor proporción los aparatos tecnológicos. En un informe del Centro Reina Sofía se da a conocer un estudio sobre hábitos de uso y seguridad de Internet de menores y jóvenes en España. En él se destaca el constante crecimiento del uso de Internet entre los adolescentes.

Junto a la preocupación por los efectos desfavorables debido a un 'uso no responsable' de las tecnologías, emergen investigaciones focalizadas en los riesgos manifestados. El propósito de nuestro trabajo es el estudio de propuestas de intervención en centros de educación secundaria para el buen uso y el posterior diseño de un material de fácil acceso y adaptable al criterio didáctico del profesorado.

Palabras clave: Tecnología de la Información y la Comunicación TIC, Formación, Seguridad, Ciudadanía Digital.

1. Objetivos o propósitos:

El objetivo general del trabajo de campo es analizar las iniciativas pedagógicas diseñadas para fomentar el 'uso responsable' de las tecnologías en los centros de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Este objetivo se ha desplegado en los siguientes objetivos específicos:

- Conocer qué modelos de formación se están aplicando en los centros de ESO.
- Revisar los materiales y metodología didáctica empleados en cada modelo formativo.
- Identificar las necesidades pedagógicas en la formación de uso de las tecnologías, a partir del análisis de los modelos.
- Examinar el uso de las tecnologías y la formación desarrollada en un IES de un municipio de Valencia.

2. Marco teórico:

Organizado por:





Introducción

Los jóvenes en edad escolar son quienes utilizan en mayor proporción los aparatos tecnológicos diariamente y en todos los lugares. Los estudios llevados a cabo hasta el momento muestran datos elevados en el uso por parte de los adolescentes, como es el caso de una encuesta del Ministerio del Interior que señala que un 85% de los jóvenes de la unión europea utilizan, casi a diario, principalmente las redes sociales y la televisión (VVAA, 2014).

A pesar de los beneficios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), encontramos un gran número de noticias donde aparecen menores afectados por el uso no responsable de las tecnologías. En otro estudio se pone de manifiesto que “prácticamente el 90% de los padres ignora si sus hijos acceden o no a páginas web donde se aliente el suicidio, la bulimia o se narren experiencias con drogas...” y, además, “un 42%, mayores de 12 años, ha tenido contacto a través de Internet con alguien que no ha conocido cara a cara” (VVAA, 2014b).

Tras el creciente uso de las tecnologías en la población infantil y adolescente se ha extendido la preocupación en la comunidad educativa por conocer los riesgos y orientaciones para la intervención en los centros educativos. Desde el Departamento de Orientación tienen la difícil tarea de proporcionar esta información y, en este sentido, planteamos el análisis de las distintas propuestas de intervención para los centros de ESO. Los datos resultantes de nuestro trabajo permitirán la continuidad del proyecto con la elaboración de un material de fácil acceso y adaptable al criterio didáctico del profesorado.

Estado de la cuestión

Hoy en día hablar de tecnología y sus variantes, lleva inevitablemente a hablar de socialización. El uso continuo de los medios ejercen en la sociedad una gran influencia en los jóvenes en edad escolar y este hecho les permite crecer como ciudadanos digitales en una sociedad avanzada.

Según el INE (2013) en el año 2012 un 94,5% de los jóvenes entre 16 y 24 años utilizó Internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses. Destaca que son los más jóvenes quienes utilizan Internet en mayor proporción y frecuencia que el resto de la población en las variables analizadas.

Estas cifras han variado en las edades más tempranas durante el último año (INE, 2014). El 92% de menores con edades entre 10 y 15 años utiliza Internet y se incrementa la disposición del teléfono móvil de manera significativa a partir de los 10 años (23,9%), hasta los 15 años (90,3%). A su vez, la población más participativa en redes sociales de carácter general son jóvenes de 16 a 24 años con un 91,3%.

Organizado por:





Los artefactos tecnológicos y la navegación han adquirido una posición relevante en la sociedad instalándose y modificando nuestro modo de vida; implican nuevas formas de participación ciudadana creando códigos sociales de actuación. Surge el concepto 'ciudadano digital' como "aquel individuo, ciudadano o no de otra comunidad o Estado, que ejerce la totalidad o parte de sus derechos políticos o sociales a través de Internet de forma independiente o por medio de su pertenencia a una comunidad virtual" (Robles, 2009, p. 55). Desde el punto de vista educativo, hemos de plantear la formación de ciudadanos/as en el nuevo entorno digital donde ofrecer información sobre las situaciones de riesgo en las redes y medidas preventivas a adoptar teniendo en cuenta nuestros derechos y de quienes nos rodean. Para ello, hemos de crear nuevas 'formas escolares de participación' (San Martín, 2013) donde el alumnado pueda desarrollarse como ciudadano digital.

Sería aconsejable el uso de modelos didácticos en los centros para la adquisición de habilidades para el desarrollo personal y social. En ese sentido, se han concretado tres categorías de habilidades de aprendizaje (Mike, 2004) propuestas por el Consorcio de Habilidades Indispensables para el Siglo XXI, como son las habilidades de información y comunicación, habilidades de pensamiento y de solución de problemas y habilidades interpersonales y de autonomía fomentando, a su vez, una actitud abierta y aceptación mutua, igualdad y accesibilidad universal y, finalmente, responsabilidad colectiva, compromiso social y participación. Estas habilidades nos permitirán avanzar para la adquisición de los objetivos marcados en la estrategia de crecimiento de la Unión Europea: *Europa 2020* (CE, 2013). Donde mediante la Agenda Digital "tratan de garantizar que todos los ciudadanos estén capacitados para sacar provecho de la revolución tecnológica", además de "proteger a los usuarios infantiles de la red".

Por otra parte, el uso de las tecnologías está presente en el sistema educativo. Con la Ley Orgánica 9/2013 (LOMCE), se pone mayor énfasis en la 'competencia digital'. Destacan la importancia de las TIC, trabajándose en todas las materias, para conseguir la transformación educativa y, por lo tanto, "el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo" para la preparación de "la ciudadanía y la participación activa en la vida económica, social y cultural...".

Apoyándonos en la normativa europea y española, las prácticas educativas para un 'uso responsable' de las tecnologías son necesarias si queremos llevar a cabo los objetivos señalados. Se trata de trabajar de manera reflexiva y crítica en la adquisición de valores, derechos y deberes para conseguir una ciudadanía digital responsable.

Organizado por:





3. Metodología:

En el diseño metodológico del trabajo de campo hemos utilizado el modelo de naturaleza cualitativa (McMillan y Schumacher, 2005; Gibbs, 2012). Las técnicas empleadas han sido la entrevista (Kvale, 2011), el análisis documental, las revisiones bibliográficas, etc.

En la presente comunicación, recogemos el análisis de los resultados referidos a las entrevistas realizadas. En concreto, analizamos las aportaciones de los actores seleccionados, provenientes de distintas instituciones y comprometidos en actividades diversas dirigidas a estudiantes de ESO. Actividades relacionadas con el 'uso responsable' de las tecnologías. Estas instituciones son el Servicio de Educación del Ayuntamiento de un municipio de Valencia, Participación Ciudadana del Cuerpo Nacional de Policía (CNP) y un Instituto de Educación Secundaria.

De forma paralela, nos hemos apoyado de otras técnicas de recogida de información para ampliar las observaciones aportadas en las entrevistas. Utilizando la combinación de varias fuentes documentales en el estudio de un mismo objeto tenemos la oportunidad de tener una visión más detallada de la realidad a estudiar.

En cuanto al registro de los datos, en nuestro caso, hemos empleado la grabación en audio y después hemos realizado una transcripción literal del archivo, lo que nos ha permitido un posterior análisis mediante el guion presentado.

4. Discusión de los datos, evidencias, objetos o materiales

Siguiendo los objetivos planteados en el estudio, nos centramos en el análisis de las distintas iniciativas en cuanto a los materiales y metodología empleada e identificar las necesidades pedagógicas de las mismas.

Por lo que respecta al Servicio de Educación del Ayuntamiento estudiado, cabe decir que externalizan las actividades relacionadas con el tema que nos ocupa a otras instituciones como es, por ejemplo, el CNP. No se encargan del diseño de materiales específicos y tampoco observamos que exista comunicación directa entre los centros de ESO y el Ayuntamiento.

Desde el CNP (2007) ponen en marcha en los centros de ESO el *Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos* con el objetivo principal de:

Organizado por:





“Responder de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de menores y jóvenes en la escuela y su entorno, fortaleciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito escolar, reforzando el conocimiento y confianza en los Cuerpos policiales” (p. 4)

En el IES estudiado únicamente cuentan con la presencia del CNP con el Plan Director y, además, ofreciendo algunos consejos eventuales al alumnado en función de las problemáticas surgidas o intereses del alumnado en las asignaturas o en tutoría. Subrayamos que el *Reglamento de Régimen Interior* prohíbe cualquier aparato tecnológico móvil en el aula, aunque tienen la posibilidad de utilizarlos fuera, en los pasillos; sin olvidar que las normas de convivencia sirven para todos los espacios del centro.

Una vez conocidas las propuestas que cada institución ofrece, pasamos a apuntar las necesidades observadas, las que nos ayudarán a continuar con la investigación y diseñar nuestra futura propuesta.

Para comenzar, señalamos la importancia de trabajar de forma conjunta entre las instituciones implicadas en el ámbito de las tecnologías y la educación. A lo largo de las entrevistas transmiten su interés por una mayor participación de toda la comunidad educativa.

En la siguiente tabla recogemos las necesidades detectadas durante el trabajo de campo:

TABLA 1. Iniciativas y necesidades educativas para el uso de las tecnologías en adolescentes.

	Servicio Educación	CNP	IES Valencia
NECESIDADES	Comunicación con las diferentes instituciones educativas de la población e instituciones externas. Difusión de materiales didácticos a los centros educativos sobre la temática y orientación psicopedagógica.	Actualización de la guía metodológica con ayuda de profesionales de la educación. Formación específica a los especialistas que asisten a los	Elaboración programa específico sobre el uso responsable de las tecnologías. Prevención. Favorecer participación de las familias en el centro.

Organizado por:





		centros para dar las charlas al alumnado.	Actualización de los recursos tecnológicos del centro, como es la página web para la difusión de información y materiales didácticos.
--	--	---	---

Consideramos relevantes los resultados obtenidos en el IES. A pesar de los comentarios en las entrevistas donde consideran la formación como una tarea conjunta, comprobamos que no trabajan estas cuestiones en profundidad. Las charlas que el CNP facilita al profesorado, a las familias y al alumnado, son consideradas informativas, pendientes de ser completadas a través de las iniciativas pedagógicas por parte del centro educativo.

5. Resultados y/o conclusiones

Mediante las entrevistas hemos obtenido evidencias acerca de las percepciones y experiencias personales de los especialistas dedicados al funcionamiento de las iniciativas planteadas para concienciar sobre las consecuencias que pueden sufrir los menores a causa de un 'uso no responsable' de las tecnologías. Nos han permitido contrastar estos datos con la documentación oficial presentada en las normativas como puede ser la Instrucción 3/2007 o el Reglamento de Régimen Interior.

Durante la justificación de nuestro estudio detectamos la necesidad de trabajar con el alumnado la prevención de riesgos y la formación como ciudadanos digitales responsables. Es, por ello, por lo que consideramos imprescindible la coordinación entre la comunidad educativa y otros profesionales encargados de implementar proyectos educativos, como pueden ser el CNP o desde el sector empresarial. La figura del psicopedagogo sería importante a la hora de solventar las necesidades comunicativas y de participación entre las instituciones.

6. Contribuciones y significación científica de este trabajo:

Las evidencias obtenidas en este trabajo nos permiten poner en valor las diferentes propuestas educativas orientadas a que los jóvenes usen de manera responsable las tecnologías, para divertirse pero también para trabajar. Para ello

Organizado por:





analizar las prácticas en los centros y su entorno, nos ayudará a diseñar un modelo didáctico que sirva como apoyo a la comunidad educativa. Todo lo cual nos descubre líneas y cuestiones sobre las que seguir indagando:

- a) Qué tipo de asesoramiento psicopedagógico ofrecer a las instituciones públicas, como los ayuntamientos, para la elaboración de propuestas educativas dirigidas a los centros de secundaria.
- b) Enfoque y contenido de los materiales curriculares con los que apoyar la educación para el uso responsable de las TIC entre los estudiantes de secundaria.
- c) Cómo facilitar la labor del orientador en los centros de ESO a partir del acceso a los repositorios de materiales.

7. Bibliografía

- CE (2013). *Comprender las políticas de la Unión Europea. Europa 2020: la estrategia europea de crecimiento*. Unión Europea: Dirección General de Comunicación.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- INE (2013). Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. Recuperado de: <http://goo.gl/1OH9Ez>
- INE (2014). Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares. Recuperado de: <http://goo.gl/7LPy4B>
- CNP (2007). Instrucción 3/2007, de 21 de febrero, del Secretario de Estado de Seguridad sobre la puesta en marcha de un “Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar”.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*. Madrid: Morata.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE 10.12.2013).
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2010). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson.
- Mike, S. (2004). Digital Citizenship addressing appropriate technology behavior. *Learning & Leading with Technology*, 32(1/2). (Trad. Eduteka) Recuperado de: <http://goo.gl/i9Lmz7>
- Robles, J.M. (2009). *Ciudadanía digital. Una introducción a un nuevo concepto de ciudadanía*. Barcelona: Editorial UOC.
- San Martín, A. (2013). Controversias ante las formas de cibercontrol escolar. *Revista de Educación*. 360, 292-313. Doi: 10.4438/1988-592X-RE-2011-360-112
- VV. AA. (2014). *Encuesta sobre hábitos de uso y seguridad de internet de menores y jóvenes en España*. Madrid: Ministerio del Interior.
- VV. AA. (2014b). *Jóvenes y Comunicación. La impronta de lo virtual*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

Organizado por:

